

El Rey

1547

Concejo sus Regidores - caualleros Jurados - Escuderos y  
 fiales y ombres buenos de la ciudad de Lorca. Nos embiamos a  
 mandar al nro - corregidor lo fuer. de residencia de sa. ciudad q  
 denza parte diga lo que del sabreis sobre los <sup>ffos</sup> y mandamos  
 a accentar darle lys. entera fe y acencia de lo q denza parte  
 los dixere de valid Año - Dias del mes de junio - Demyll  
 y quientos y quarenta y nueue Años

Maximiliano *[Signature]*



Don Juan de los rios al. en fin

*[Signature]*

